

Crónica del mes Enero-febrero

El año 2007 inició, en sus primeros dos meses, con la misma dinámica de conflictos y problemáticas de los años anteriores. Surgieron nuevos dinamismos, a partir de otros que no recibieron la atención adecuada en el pasado o que nunca fueron tomados en cuenta por quienes tuvieron que hacerlo. En lo político, se celebraron 15 años de la firma de los Acuerdos de Paz, evento aprovechado por el gobierno para darlos por finiquitados y por organizaciones de la sociedad civil para evidenciar los incumplimientos y retrocesos de los mismos; además, se llevó a cabo el Foro de Sao Paulo, en el marco del cual se reunieron sectores de la izquierda latinoamericana para celebrar sus triunfos recientes, plantearse los retos para el futuro y criticar el modelo neoliberal impuesto en la región; mientras que, en el país, el gobierno arreció su campaña contra el FMLN para presionarlo a aprobar los préstamos pendientes en la Asamblea Legislativa, mismos que, según los efemelenistas, serían utilizados para campaña electoral del partido ARENA; finalmente, tres diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y un motorista fueron asesinados en Guatemala, sin que hasta ahora se hayan aclarado los móviles del mismo.

Con respecto a los hechos sociales, se destacan la continuidad de la ola de violencia, expresada en las cifras oficiales de muertes en 2006 y en la masacre ocurrida en el Centro Penal de Apanteos. Por otro lado, la prohibición de cierto tipo de pólvora que, desde hace varios años estuvo en discusión en la Asamblea Legislativa, fue aprobada a inicios de enero. Por otro lado, la problemática de las ventas del sector informal en el centro capitalino llevó a la creación de una comisión formada por miembros del Gobierno Central y Alcaldía de San Salvador. Los vendedores expresaron que su situación no deber ser vista como un asunto estético, sino social. Finalmente, los botaderos de basura al aire libre seguirán gozando de amparo legal, debido a la prórroga

que les otorgó la Asamblea Legislativa, pese a la presión de organismos ambientales. En lo económico, se generó una discusión sobre la realidad de un mercado monopólico u oligopólico de combustibles, en la cual intervino el presidente de la República Antonio Saca. En esa misma línea, la Asociación Salvadoreña de Industria (ASI) reclamó por el alto costo de la energía eléctrica, debido al tipo de mercado que se ha impuesto en el país. Por último, el Banco Central de Reserva (BCR) notificó, a finales de enero, que en 2006 el déficit comercial aumentó en relación con años anteriores.

Político

El año 2007 inició, en el ámbito político, con una noticia que despertó interés entre los sectores sociales antes de la celebración del XV aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz. En efecto, una comisión interpartidaria avaló por unanimidad, el 5 de enero, la “Declaratoria de compromiso para consolidar la paz social y fortalecer el proceso democrático en El Salvador”, la cual sería firmada, el 15 de enero, por los secretarios generales y presidentes de los partidos políticos. Según *La Prensa Gráfica*, fue el mismo Saca quien solicitó al canciller Francisco Laínez que conversara con la comisión interpartidaria para impulsar la redacción del documento que, el 2 de enero, este medio anunció que se iba a firmar. En el documento se retomaron las tres grandes líneas que se pactaron en los Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno y el FMLN el 16 de enero de 1992, en Chapultepec, México: seguridad, economía y reformas electorales. “Nos comprometemos a emprender un proceso continuo de diálogo y concertación política hasta lograr acuerdos sustantivos en estos temas de agenda nacional”, destaca el documento. En materia económica, el compromiso es impulsar un pacto fiscal que genere condiciones para la construcción de un desarrollo humano sostenible. Se acuerda, en materia electoral, impulsar reformas para asegurar la legitimidad del sistema, mientras que el compromiso con la seguridad apunta a concertar y respaldar estrategias efectivas para prevenir y combatir el fenómeno delincriminal. Además, los dirigentes políticos

aseguraron que promoverían una cultura de paz en el contexto de una paz permanente que contribuya a una nueva forma de convivencia social.

En la Declaratoria pondrían su firma el presidente de la República y presidente de ARENA, Antonio Saca; Medardo González, Coordinador General del FMLN; además de los secretarios generales del PDC, Rodolfo Parker; PCN, Ciro Cruz Zepeda; CD, Héctor Dada; y FDR, Julio Hernández. El documento fue redactado por una subcomisión integrada por la Directora de Asuntos Jurídicos de ARENA, Silvia Aguilar; el FMLN designó a la diputada del PARLACEN y ex miembro de la comandancia general, Nidia Díaz; el PCN delegó a Rafael Machuca; el PDC, a la ex negociadora de los Acuerdos de Paz, Ana Guadalupe Martínez; CD, a Héctor Dada Hirezi; y el FDR a la ex diputada Ileana Rogel. Sin embargo todo se quedó en promesas, ya que la firma del mencionado documento fue abortada. El día 17, Saca se desligó de ella. “Yo —dijo el presidente de la República— siempre he creído en el diálogo amplio y permanente, en el que debemos estar las fuerzas políticas. Es lo más sano para la democracia”. Empero, advirtió que ese diálogo debe servir, por ejemplo, para desentramar préstamos en la Asamblea Legislativa. “Este es un diálogo urgente que no podemos seguir retrasando”, indicó.

Para algunos dirigentes de los partidos de oposición la postura del partido ARENA puso de manifiesto las dificultades de un diálogo entre las diferentes fuerzas políticas del país. El diputado Héctor Dada lo expresó con claridad: “no se puede jugar a concertar y volver a dejar la mesa limpia... La concertación, si no es un proceso confiable en el que los participantes pueden firmar compromisos, no tiene sentido”. Por su parte, para Sigfrido Reyes, del FMLN, “esto lo mató el partido ARENA y ellos deben correr con la responsabilidad”. En esa misma línea, el 25, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) lamentó “que el partido ARENA, sensible a presiones de algunos sectores del partido y empresariales, se haya negado a última hora a firmar la Declaración

de compromisos de los partidos políticos de cara al logro de la paz social”. Las presiones habrían surgido de sectores que rechazan la propuesta de “pacto fiscal” contemplada en la mencionada Declaración de compromisos.

Pese a este contraste entre los partidos políticos, el 16, se realizó la celebración oficial del XV aniversario de los Acuerdos de Paz. En la misma participaron, de forma conjunta, el Gobierno y el FMLN, en un acto celebrado en las instalaciones de la Feria Internacional de El Salvador, en la ciudad capital. Asistieron representantes de distintos sectores de la sociedad salvadoreña, los firmantes del documento de paz y las delegaciones presidenciales de México, Panamá, República Dominicana y Centroamérica. Se contó, además, con la presencia Javier Pérez de Cuellar —ex Secretario General de la ONU— y Álvaro de Soto —ex representante de Pérez de Cuellar en El Salvador—. Previo a la celebración oficial, tanto ARENA como FMLN hicieron lo suyo para conmemorar los Acuerdos. El primero lo hizo en la plaza dedicada al ex mayor Roberto d'Aubuisson, fundador del partido; el segundo, con una concentración en la plaza Cívica, en el centro de San Salvador. En ese lugar, el coordinador del FMLN, Medardo González, calificó de “show” la celebración oficial del XV Aniversario de la firma de la paz, pese a su participación en el evento oficial.

Por otra parte, no faltaron las manifestaciones de la sociedad civil. En El Salvador del Mundo, distintas iglesias realizaron un acto de reflexión en conmemoración de la paz. Irma de Alvarado, coordinadora de ecumenismo y juventud de la Iglesia Anglicana, explicó que era importante dar su lugar a la participación ciudadana en el cumplimiento de los derechos sociales, económicos y políticos. Mientras tanto, miembros de la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES) se concentraron en las afueras de la Asamblea Legislativa, con el fin de exigir la agilización de la revisión de las reformas a la Ley de Lisiados. Voceros de ALGES aseguraron que con esas reformas se estarían dando nuevas garantías al sector, que sufre por la falta de atención médica,

pensiones dignas y vivienda. Y es que, a pesar de que las Naciones Unidas dieron por finiquitado el proceso de Paz en El Salvador, tanto el FMLN como organizaciones de la sociedad civil insisten en que los Acuerdos de Paz no se han cumplido a cabalidad en materia económica, social y política. Por ello, la Concertación por la Paz, la Dignidad y la Justicia Social, conformada por 28 organizaciones sociales y surgida después de los acontecimientos del pasado 5 de julio frente a la Universidad de El Salvador, en un informe presentado el 15 de enero, aseguró que pese a que en “1997 Naciones Unidas dio por concluidos los Acuerdos de Paz en El Salvador, hay aspectos que en realidad no fueron completados, o importantes recomendaciones de instancias derivadas de las negociaciones que fueron inobservadas”.

Esta celebración de los quince años de la firma de los Acuerdos de Paz no hizo que pasara desapercibido que El Salvador fue la sede, desde el 11 al 14 de enero, del XIII Encuentro del Foro de Sao Paulo que, en julio de 1990 y tras la caída de la ex Unión Soviética, se llevó a cabo por primera vez en la ciudad Sao Paulo, Brasil. A 17 años de existencia del Foro, el realizado en el país tuvo como lema “La nueva etapa de la lucha por la integración latinoamericana y caribeña”. Asistieron delegaciones de partidos de izquierda tanto de América Latina como de otras partes del mundo. Con estas últimas se hicieron presentes tres altos funcionarios del Partido Comunista de China y uno del Partido Comunista de Vietnam. La finalidad del encuentro fue analizar los avances de las izquierdas en el continente luego de los resultados electorales del año 2006, así como también realizar un análisis de la coyuntura mundial para plantear estrategias, tácticas y programas adecuados para enfrentar dicha coyuntura. Además, en el encuentro se hizo un homenaje póstumo a Schafik Hándal, líder histórico del partido comunista salvadoreño y del FMLN, fallecido el 24 de enero de 2006.

Por su parte, *El Diario de Hoy* lanzó no pocas diatribas a la izquierda reunida en San Salvador. De acuerdo a este matutino, las izquierdas más radicales del continente tienen

el control absoluto del Foro, y mantienen una estructura de organización de la mano de los gobiernos de Fidel Castro y Hugo Chávez. Esta es la razón por la cual no han sido invitados los representantes del FDR, partido conformado por disidentes del FMLN. Por su parte, el FMLN manifestó, en el documento elaborado para dicho evento, estar convencido de que el encuentro demostraría el espacio plural del Foro y la voluntad política para llevar a cabo cada vez más acciones comunes. Esta tesis fue recogida en el documento final del encuentro, en el cual se lee lo siguiente: “en este intercambio abierto, franco y pluralista que caracteriza al Foro de Sao Paulo, todas y todos coincidimos en que, pese a que el neoliberalismo sigue siendo la doctrina hegemónica impuesta por los centros de poder mundial, el enfrentamiento en ascenso de los pueblos a su secuela de concentración de la riqueza y masificación de la exclusión social, favorece una acumulación política sin precedentes por parte de la izquierda latinoamericana. Ese enfrentamiento es uno de los factores fundamentales que explica los triunfos electorales más recientes cosechados por la izquierda latinoamericana”.

En otro orden, relacionado al accionar del ejecutivo, luego de aproximadamente 30 cambios en la actual gestión gubernamental, el presidente de la República, Antonio Saca, juramentó, el 4 de enero, a los nuevos funcionarios que nombrados tras una reingeniería en el Ministerio de Obras Públicas (MOP). El ex titular de esta cartera de Estado, David Gutiérrez, presentó su renuncia debido a “complicaciones de salud”. Esta decisión del funcionario se dio en medio de una serie de cuestionamientos hechos por la Corte de Cuentas a mediados de diciembre pasado, en un informe de irregularidades operativas y financieras en el manejo de \$40.35 millones por parte del MOP. La contraloría observó la mala calidad de distintas obras en carreteras y recarpeteos, además de irregularidades en la gestión financiera. No obstante, Gutiérrez descartó que su renuncia se deba a los rumores sobre actos de corrupción. La titularidad del MOP quedó, a partir del 15, a cargo del ex Superintendente de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET),

Jorge Nieto. A éste lo sustituyó, Fernando Arguello, anterior asesor judicial de dicha institución. Roberto Lorenzana, diputado del FMLN y Vicepresidente de la Asamblea Legislativa, sostuvo que “en el MOP existe mucho ruido sobre actos de corrupción, tal como empezó el escándalo de Carlos Perla en ANDA”, lo cual hace urgente una evaluación de la gestión de Gutiérrez.

El 8, se cumplieron dos años y medio de presidencia de Antonio Saca, el cuarto presidente de la República proveniente del partido ARENA. Por ello, Saca presentó, este día, un Informe a la nación, en el cual dio a conocer lo que definió como “los cinco ejes de trabajo” a impulsar en lo que resta de su mandato: impulso del crecimiento con equidad, perfeccionamiento del mercado, construcción de un estado de derecho igualitario, profundización en lo social y mejoramiento de la seguridad ciudadana. El discurso del presidente Saca fue catalogado por muchos como un discurso idealista, por no corresponderse con la realidad. Héctor Dada, de CD, afirmó respecto al contenido de los 5 ejes de trabajo, que “los títulos están bien, los objetivos podemos coincidir en el 80%, pero no dijo como... o sea ¿qué políticas van aplicar? ¿Cómo lo va a hacer?”.

Finalmente, el 26, Roberto Carlos Silva Pereira, diputado suplente peacenista, en contra de quien las autoridades judiciales han dictado orden de captura por los delitos de cohecho y lavado de dinero, se convirtió en prófugo de la justicia. Aunque tarde y en medio de una “extraña” confusión, la Policía Nacional Civil (PNC) alertó a sus unidades y a la Policía Internacional (INTERPOL), en un intento por lograr la detención del parlamentario. La Policía recibió a las 8:46 de la mañana la orden de arresto girada por la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador que, unas 18 horas antes, había decretado orden de detención contra el diputado suplente. Esa diferencia de tiempo, según el Fiscal General, Félix Safie, “permitió o pudo haber permitido al diputado Silva darse a la fuga o esconderse”. Según Safie, el resultado de la audiencia pudo haberse filtrado a la defensa porque le parece sospechoso que ni Silva ni uno de sus defensores estuvieron

presentes los últimos días de la audiencia inicial. El jefe de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía, Rolando Monroy, reveló que Silva Pereira es buscado en por lo menos 11 lugares que frecuentaba, en un intento por hacer efectiva la tardía orden de captura girada por el tribunal de justicia. El ministro de Seguridad Pública y Justicia, René Figueroa, censuró la actitud de los magistrados de la cámara y dijo: “(es) extraña y cuestionable la actitud de la cámara. Lo primero que hizo fue darla a conocer a los medios... y 12 horas después a la PNC”.

El diputado peacenista Elizardo González Lovo, de quien Silva Pereira es suplente, dejó entrever la posibilidad de que el congresista no se entregue porque espera la revisión del caso. “La Policía que se espere... los abogados van a presentar un recurso de revisión del caso, pues en derecho nunca está dicha la última palabra”, dijo González Lovo, quien aseguró haber conversado con Silva, tras el fallo, y que este se encontraba en el país. Por su lado, los magistrados de la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador afirmaron que los responsables de la huida del diputado Silva son la Policía y la Fiscalía General de la República (FRG). A juicio de los jueces Guillermo Arévalo Domínguez y Omar Pastor, la Policía pudo haber creado incluso un cerco preventivo desde que Silva se ausentó en la audiencia inicial y la Fiscalía debió llamar de inmediato, como rectora de la investigación penal, a la Policía para que se hiciera efectiva la captura, inmediatamente después de la lectura del fallo.

En resumen, Silva Pereira se ha escapado en dos ocasiones. La primera, cuando se conoció que la Asamblea Legislativa lo desaforó. En ese momento el ministerio público podía girar las órdenes administrativas de captura, y no lo hizo. La segunda vez, el 26 de enero, luego de la lectura del fallo, en el cual se hizo la notificación de la detención ordenada por la cámara. En respuesta, la Fiscalía, a través del fiscal Rolando Monroy, argumentó que había preguntado al secretario de la cámara, Arturo Rodríguez, sobre las órdenes de captura, pero que este contestó que los magistrados aún no las habían firmado.

En el mes de febrero, uno de los temas que más estuvo presente en la agenda política fue el relacionado con un préstamo para el financiamiento de la estrategia social de la actual gestión gubernamental que, desde mediados de 2006, ARENA busca imponer en la Asamblea Legislativa para su aprobación. El FMLN mantuvo en este segundo mes del año, su negativa a la aprobación de dichos préstamos, pues considera que no se debe seguir endeudando al país, sino que, en cambio, se debe mejorar la recaudación fiscal para que el financiamiento de estas áreas provenga del Presupuesto General de la Nación. Además, este mismo partido político ha hecho pública su desconfianza hacia las instituciones ejecutoras de dichos proyectos; es por eso, que el PCN propuso, en la primera semana de febrero, que fuera la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana la que administrara los fondos del préstamo de \$100 millones para el ramo de seguridad. Al respecto, Julio Gomero, diputado de ARENA, dijo apoyar la iniciativa siempre y cuando el FMLN cambiara su posición respecto a los préstamos. Sin embargo, advirtió que apoyar algo así suponía darle un nuevo rango a la Comisión. “Correspondería hacer una ley para que el Ejecutivo autorice el traslado del dinero... para tener algunas garantías”, explicó Gamero.

Por su lado, Saca acusó al FMLN del atraso en la aprobación de varios créditos, entre ellos el destinado al tema de seguridad, cuya negociación fue aprobada, el 8, por el Congreso, pero que requiere los votos efemenelistas para sumar los 56 votos para su ratificación. El diputado por el FMLN Gerson Martínez respondió con un no al endeudamiento: “no podemos seguir endeudándonos y no se puede seguir dando cheques en blanco para la corrupción y para que despilfaren el dinero del pueblo”, argumentó. Este debate se intensificó desde que, el 12 de febrero, el Presidente de la República y los funcionarios de las carteras de Estado “afectadas”, iniciaron una nueva ofensiva para presionar al FMLN a dar sus votos, a través de una campaña de información que “comunicara” a la población lo que se dejaría de hacer sin el dinero de los

préstamos. “Nuestra estrategia es convencer a la población, porque la mayor presión que tenemos los políticos, es que la población se entere”, dijo Saca.

La reacción gubernamental se dio luego de que los diputados del FMLN no permitieran la intervención de funcionarios de Gobierno en la reunión de la comisión de Hacienda, para solicitar los votos del partido de izquierda. Para el presidente de la República, el FMLN se convierte en un obstáculo para su gobierno cuando rechaza las iniciativas del Ejecutivo en materia de préstamos, lo cual, según Saca, forma parte de la estrategia electoral efemele-nista. “Me ha tocado ser bien creativo en este período presidencial... he tenido la oposición más férrea en la Asamblea”, afirmó Saca. En esta misma lógica, René Figueroa, ministro de Seguridad y Justicia, responsabilizó al FMLN de las futuras víctimas de la delincuencia y la criminalidad. Asimismo, ARENA calificó de “batalla perdida” las negociaciones con el FMLN para aprobar los créditos que el Ejecutivo pide para proyectos de desarrollo social.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Ástor Escalante, aseguró, el 14 de febrero, en una entrevista televisiva, que “la política de endeudamiento está clara, la capacidad del país y la responsabilidad que ha tenido para el pago de préstamos, le da buena calificación para endeudarse”. Sin embargo, pese al anuncio gubernamental de un incremento del 15% en la carga tributaria durante el año 2006, que llegaría al 13.8% del PIB, tal cifra se encuentra por debajo de la recaudación de los demás países latinoamericanos y del 17% del PIB, recomendado por la Comisión de economistas que estudio el endeudamiento del país. No obstante, tanto el Banco Mundial como FUSADES y algunos economistas locales han afirmado que el país aun puede seguirse endeudando. Así, en opinión de Roberto Rubio, director ejecutivo de FUNDE, el crecimiento económico de 2006, la reforma fiscal y la reingeniería en el sistema de pensiones han incrementado la capacidad de endeudamiento del país. “Para 2007 —dijo Rubio— ha habido una menor presión fiscal, un mayor crecien-

to y más ingresos. Todo ese conjunto hace que la capacidad de endeudamiento haya mejorado”.

Contrario a la anterior postura, Gerson Martínez, diputado del FMLN, integrante de la Comisión de Hacienda, afirmó que el monto de la deuda del país sigue siendo uno de los principales factores de debate. Según Martínez, el Ejecutivo no ha dado cuentas claras sobre los proyectos ya implementados. Esta situación ha sido puesta en evidencia por la Corte de Cuentas en una auditoria realizada al MOP, especialmente en el proyecto de Caminos Rurales Sostenibles Fase I. En este mismo sentido el diputado efemele-nista Salvador Sánchez Cerén aseguró que “lo fundamental es que se establezca un verdadero diálogo, una verdadera negociación alrededor de estos temas. Estamos claros que el país necesita educación, carreteras y mejorar la seguridad pública; pero habría que analizar el nivel de endeudamiento del país”. Empero, lejos de ese análisis “la decisión que ha tomado el Gobierno es la de hacer una campaña publicitaria en contra del FMLN”. En la misma línea, el Coordinador General del FMLN, Medardo González, afirmó que la estrategia de la administración del presidente Saca debería enfocarse en terminar la evasión del IVA y de la Renta, la cual ronda el 50% en cada caso. También insistió en la implementación de una reforma fiscal progresiva, que aumente los ingresos estatales y garantice la justicia tributaria. Las declaraciones de los dirigentes del partido de izquierda buscaron contrarrestar la campaña de presión pública de parte del partido ARENA.

Al finalizar la primera semana de la campaña mediática del ejecutivo y el partido ARENA, el día 16, el FMLN puso en la mesa dos nuevas condiciones para dar sus votos a los préstamos: la aprobación de una ley contra la evasión de impuestos y otra contra la corrupción. “No es correcto permitir que los empresarios irresponsables no paguen los impuestos, ni darle más préstamos al gobierno para que los roben”, argumentó el diputado Salvador Arias, miembro de las comisiones de Hacienda y de Economía de la Asamblea

Legislativa. “Por eso, vamos a pedir una ley que impida a los empresarios areneros quedarse con 900 millones de dólares al año con la evasión del IVA, y otra que imposibilite a los funcionarios del Ejecutivo robarse más del 50% de los préstamos”, advirtió el legislador de izquierda. Arias reiteró que el FMLN sólo votará por más préstamos cuando el gobierno haya demostrado no tener otras alternativas. Para Arias, “deben terminar con la evasión y devolver lo robado de los préstamos anteriores, y si después vemos que no les alcanza, entonces podemos discutir una política de endeudamiento”. Pero las nulas posibilidades de aprobar los empréstitos fueron confirmadas por el también diputado del FMLN, Hugo Martínez, quien consideró que buena parte de los préstamos internacionales serviría para los fines propagandísticos de ARENA. “ARENA—sostuvo Martínez— quiere los préstamos para la campaña electoral de 2009, y como no los aprobamos están afligidos porque no saben de dónde van a sacar dinero. Nosotros no les vamos a dar créditos para la campaña”.

Siempre en febrero, el día 14, luego de declarar que estaba suficientemente demostrada su culpabilidad, por medio de los elementos que la Fiscalía presentó durante la audiencia inicial, los magistrados de la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador decidieron que el diputado arenero del PARLACEN, Mario Osorto, quedara detenido. Los jueces alegaron, en primer lugar, que los delitos que se le atribuyen al ex alcalde de La Unión son graves. “La gravedad es un elemento que genera el peligro de fuga”, dijeron los magistrados en su resolución, después de tres días de acusaciones y deliberaciones. Alegaron también que por residir en La Unión, una zona ampliamente fronteriza entre El Salvador y Honduras, Osorto tiene todas las posibilidades de evadir la justicia, fugándose hacia los países vecinos y, además, mantiene suficientes contactos fuera de El Salvador, en virtud de su investidura de diputado del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), todo lo cual favorece las posibilidades de evasión. La Cámara concluyó que los hechos atribuidos a Osorto han causado una gran alarma social y los ciudadanos tienen “expectativas de justi-

cia”. Lo anterior, sostuvieron los jueces, hace imperativa la necesidad de que el diputado sea detenido a fin de asegurar su comparecencia en las próximas etapas de este proceso penal, que comenzó el 12 de febrero con la instalación de la audiencia inicial. Por pedido de la Fiscalía, la cámara dio un plazo de instrucción de seis meses. Los fiscales tienen ese plazo para fortalecer la hipótesis de culpabilidad que han construido en contra del diputado.

Por otro lado, el 6 de febrero, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU) visitó el país para realizar una investigación relacionada con la situación de El Salvador en esa materia. Este Grupo fue creado en 1980, como un organismo dependiente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y está formado por expertos independientes, cuyo trabajo consiste en abordar las denuncias de desaparición forzada en todo el mundo. Tras una investigación, este organismo manifestó que en El Salvador el delito de desaparición forzosa se continúa cometiendo: “Mientras no se investigue y no se establezcan responsabilidades, la desaparición forzada es un delito de continuo y permanente cometimiento, sin importar que se haya realizado en épocas lejanas o recientes”, sostuvo Santiago Corcuera, presidente-relator del Grupo de trabajo de la ONU.

Según el informe presentado por el grupo de trabajo, un obstáculo para la aplicación de la justicia es la vigencia de la ley de amnistía. “En El Salvador, la Ley de Amnistía generó impunidad y es un obstáculo para el esclarecimiento de los hechos y el acceso a la justicia para las víctimas y sus familiares”, aseguró Corcuera. Además, expresó que no estar en contra de las leyes de amnistía, siempre y cuando éstas no generen impunidad ni violenten el artículo 18 de la Declaración que prohíbe aprobar leyes que impidan esclarecer casos de desaparición forzada y otros delitos. De hecho, en El Salvador se han registrado 2 mil 661 de esos casos, de los cuales 2 mil 270 continúan sin resolverse, todos sucedidos durante la guerra civil, especialmente entre

1980 y 1983. El 14, el gobierno salvadoreño manifestó su rechazo a la derogación de dicha ley. El canciller Francisco Laínez afirmó que la Ley de Amnistía no está sujeta a cambios y que como gobierno están listos para notificar a la Organización de las Naciones Unidas que ningún aspecto de los Acuerdos de Paz “debe ser cuestionado después de 15 años”. Asimismo, el presidente Antonio Saca dijo compartir el criterio expresado por el canciller Laínez, en el sentido de que no se debe revertir la Ley de Amnistía, porque “meteríamos al país en una agitación social y en una inestabilidad que no debemos permitir”. “Si queremos superar las etapas del pasado de guerra —insistió Saca—, no podemos estar reabriendo las heridas; a mí los salvadoreños me eligieron para administrarles el futuro y como presidente me opongo a cualquier derogatoria de la Ley de Amnistía”. En contraste con la postura oficial, Medardo Gómez, Obispo de la Iglesia Luterana, manifestó que, ante la posibilidad de ratificar el acuerdo propuesto por la Organización de Naciones Unidas (ONU) de elevar a “título de crimen” la desaparición forzada en tiempos de guerra, el gobierno central “debe” comprometerse con las víctimas. “Hacemos un llamado al gobierno para que muestre voluntad política y ratifique este acuerdo como respuesta al clamor de los desaparecidos durante el conflicto armado”, sostuvo el Obispo luterano.

Sin embargo, en ARENA, el PDC y el PCN esta exigencia de justicia con las víctimas no tuvo el menor eco. Al contrario, el 13, tales partidos propusieron nombrar al ex mayor Roberto d'Aubuisson y al ex presidente Napoleón Duarte como “Hijos meritísimos” de El Salvador, lo cual fue repudiado tanto por los partidos de izquierda como el FMLN y el CD, así como por diferentes organizaciones sociales del país. El 15, durante la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa, esos partidos de derecha impulsaron el dictamen para cumplir su propósito. Sin embargo, debido a la presión de cientos de personas que se congregaron dentro y fuera de las instalaciones del recinto legislativo la agenda fue modificada y se acordó enviar el dictamen, para su revisión, a la comisión de Educación y Cultura.

“Con gran indignación y con el irrespeto a la memoria de las miles de víctimas de los escuadrones de la muerte y el magnicidio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, vemos como los partidos ARENA, PCN y PDC, pretenden dar tributo a la memoria del asesino Roberto d'Aubuisson. Es burlarse de la ley de la República”, argumentó María Julia Hernández de Tutela Legal del Arzobispado. Por su parte, María Silvia Guillén, Directora de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), consideró que era indignante que se le retribuyera al militar que “dio la orden de ejecutar a Monseñor Oscar Romero”, tal como lo señala el Informe de la Comisión de la Verdad, en el que se concluye que “el ex Mayor Roberto d'Aubuisson Arrieta dio la orden de asesinar al Arzobispo y dio instrucciones precisas a miembros de su entorno de seguridad, actuando como escuadrón de la muerte, de organizar y supervisar la ejecución del asesinato”. En esa misma línea, Salvador Sánchez Cerén, jefe de la fracción legislativa del FMLN, expresó que no pueden ir en contra de la ley de la república porque d'Aubuisson no reúne los méritos que establece el artículo 131, numeral 22 de la Constitución, mediante el cual se puede distinguir a un salvadoreño excepcional.

“Por favor, respeto a Monseñor Romero”, advirtió el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Fernando Sáenz Lacalle, el 18. “Yo pediría, como Arzobispo de San Salvador, que se respete la figura de Monseñor Romero y que no se le meta en contiendas interpartidarias”, insistió el prelado católico. Mientras que, organizaciones de derechos humanos, víctimas de torturas y familiares de desaparecidos por la guerra, asistieron a una misa de desagravio en la cripta de Catedral Metropolitana, a raíz del intento de nombrar “Hijo meritísimo” de El Salvador al ex-mayor D'Aubuisson. “¡Asesino! ¡Asesino!”, era el calificativo que varias personas presentes en el acto religioso gritaban para designar a quien la Comisión de la Verdad señala como autor intelectual del asesinato de Monseñor Romero y cerebro de los escuadrones de la muerte.

Finalmente, el 19, uno de los hijos del ex mayor d'Aubuisson fue asesinado, junto a otros dos compañeros diputados suyos y su motorista, en Guatemala. Los tres diputados asesinados —miembros del Parlamento Centroamericano (PARLACEN)— fueron Eduardo d'Aubuisson, José Ramón González y William Rissiere Pichinte, del partido ARENA. Fuentes parlamentarias declararon que los diputados viajaban en una caravana hacia esta capital guatemalteca, escoltados por agentes policiales, pero poco antes de entrar a la ciudad se separaron del grupo. Los cadáveres calcinados de los legisladores y del motorista de Pichinte, Gerardo Napoleón Ramírez, fueron hallados en la finca Las Conchas, de la aldea Jocotillo, en Villa Canales, un municipio del Departamento de Guatemala. Las autoridades del vecino país confirmaron que los diputados d'Aubuisson y Pichinte recibieron al menos un balazo en el cráneo, posiblemente de fusil AK-47, calibre al que corresponden otras siete vainillas halladas en el lugar del crimen. El cuerpo de Pichinte estaba calcinado en un 60%, mientras que el de d'Aubuisson, en un 80%. A estas alturas no se sabe con exactitud la causa de las muertes. Una de las hipótesis que ha cobrado predominancia es la que sostiene que el múltiple asesinato fue obra de un grupo vinculado al crimen organizado que opera en Guatemala.

La noticia tuvo un fuerte impacto en la opinión pública salvadoreña. Así, el 20, en un juego de palabras, el presidente de la República, Antonio Saca, se cuidó de no acusar abiertamente a nadie del asesinato de los tres diputados del PARLACEN; no obstante, aseguró que todo ha sido “premeditado y planificado por personas que no quieren la libertad”. Saca explicó que los diputados fueron “secuestrados” desde las 11.30 de la mañana y llevados a una zona aislada donde, con saña y barbarie, les quitaron la vida. “Las primeras informaciones indican —expresó Saca— que el asesinato de estos diputados, son asesinatos premeditados con alevosía, con saña y con un odio tremendo. Primero queremos condenar y lamentar el asesinato... no vamos a permitir que irresponsables, comunistas lleguen al poder. Hoy le enviamos

un mensaje a todos los areneros, paciencia y prudencia, no podemos adelantarnos a emitir juicios irresponsables, debemos esperar para saber quienes están detrás de este premeditado asesinato”. Pese a este llamado a la prudencia, fue el mismo Saca quien dio declaraciones irresponsables en el acto del XV Aniversario de la muerte de d'Aubuisson: “esta mañana, en este rendimiento del tributo a nuestro fundador, quisiéramos todos estar alegres, recordando su memoria; sin embargo, hoy venimos ante la tumba del mayor d'Aubuisson a decirle, uno de tus hijos ha entregado su vida, ha entregado su sangre por la libertad de este país”.

Por último, el mismo día, la Asamblea Legislativa decretó, por unanimidad, tres días de duelo nacional por la muerte de los tres diputados salvadoreños y su motorista. Al mismo tiempo, se hizo pronunciamiento público, en el cual se condenó enérgicamente el crimen. Las diferentes fracciones legislativas estuvieron de acuerdo en que se debía hacer una investigación exhaustiva del mismo, para esclarecer las diferentes hipótesis planteadas y dar con sus verdaderos culpables.

Social

En el plano social, el 2 de enero, la Policía Nacional Civil (PNC) dio a conocer las cifras de homicidios acaecidos en 2006, con un total de 3,761 personas. Eso significó 17 asesinatos menos en comparación a 2005. Sin embargo, *La Prensa Gráfica* aseguró que durante el año —tras revisar cuidadosamente las cifras mensuales de la Policía— fueron asesinadas 3,792 personas. Lo cual quiere decir que, en comparación a 2005, se registró un incremento de 31 asesinatos. No es la primera vez que los distintos datos sobre homicidios no coinciden. Un día después de esa confusión, la PNC reveló que la cantidad de homicidios registrada en 2006 fue de 3,906, con lo que se superó en 127 muertes a la cantidad registrada en 2005 (lo que refleja un incremento del 3.36% para el 2006).

Tobar Prieto criticó los informes periódicos que revelan la falta de concordancia

con los reportes mensuales que la misma corporación manejó durante 2006. Pese a que enero empezó con 15 muertos en su primer día, el jefe policial defendió la actividad de las instituciones que velan por la seguridad ciudadana al decir que 2004 y 2005 cerraron con incrementos del 40%, respecto de los años inmediatamente anteriores y que 2006, aunque también experimentó alza respecto de 2005, cerró con 3.36%. “Estamos llegando a un nivel de estabilidad”, consideró Tobar Prieto. Mientras tanto, el viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, al referirse a la falta de concordancia de los datos sobre homicidios, dijo que lo que hace falta es perfeccionar el mecanismo de construcción de las estadísticas. Por otro lado, entre la noche del 5 y la madrugada del 6 de enero, sucedió una masacre en el penal de Apanteos, Departamento de Santa Ana, la cual dejó como saldo 21 reos comunes fallecidos. Según informes de prensa, la jornada de violencia comenzó cuando un reo atacó un custodio que pretendía registrarlo. Posteriormente, vino la revuelta que concluyó hasta la madrugada del sábado 6, cuando las autoridades penitenciarias, acompañadas por 300 agentes de la PNC, pusieron orden en el recinto.

Durante ese lapso de tiempo, miembros de pandillas se armaron con hierros, piedras, palos y adoquines, con los cuales perforaron las paredes para ingresar a los recintos 3, 4, 7 y 8, donde se encontraban los reos comunes, según afirmó el subdirector de Centros Penales, Gilber Cáceres. Según este último, desde las 7:30 de la noche del día 5 se conoció de la revuelta, pero se decidió no intervenir para evitar que el número de fallecidos fuera mucho más elevado, considerando que en los cuatro pabellones hay más de mil reclusos. “Se aisló la zona que tenía problemas, se hizo uso de megáfonos, llamados a la calma”, comentó el funcionario. Por su parte, Roberto Vilanova, director de Centros Penales, sostuvo que existían varias hipótesis sobre los móviles de la masacre, dentro los cuales destacó como las principales: a) el descontento generado por el traslado de 97 reos de dicho penal a fase de confianza; b) un acto de venganza de pandille-

ros en contra de reos comunes por el dominio de tráfico de drogas al interior de la cárcel; y c) la preparación de un plan de fuga.

Esta versión fue criticada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). Para la procuradora, Beatrice de Carrillo, el papel que jugaron los funcionarios de Centros Penales, Vilanova y Neftaly Portillo —este último director de Apanteos—, dejó mucho que desear en el profesionalismo para atender una emergencia de este tipo. “No sé que pensar de todo lo ocurrido, primero escogieron 21 personas, para ser ejecutadas, porque no murieron en una trifulca; segundo, las autoridades permitieron mucho tiempo que los reos actuaran con impunidad sobre los otros, entonces, las autoridades son poco profesionales o hay otras intenciones ocultas”, subrayó de Carrillo. Asimismo, la procuradora denunció también la obstaculización de su trabajo, para verificar el respeto a los derechos de los internos, que en ese momento eran agredidos. “Aduciendo seguridad para mi persona y el personal —afirmó de Carrillo—, no nos dejaron verificar la situación a fondo de los reos, tanto de los heridos como los que fueron trasladados a los patios internos, a lo que se vio que trataron como animales, cuando los hacinaron junto a los reos con SIDA y otros en fase de confianza, que no tuvieron nada que ver en el motín, y eso es denigrante, porque el Estado debe garantizar la seguridad de ellos”. En un informe sobre los hechos, la Procuraduría de Derecho Humanos señaló “que las autoridades gubernamentales competentes son responsables de la organización del sistema penitenciario, como lo exige nuestra Constitución, el cual debe perseguir la readaptación de los delincuentes y la prevención de los delitos; sin embargo, estos reprochables hechos ponen en evidencia el incumplimiento del Estado salvadoreño a nuestra Ley Primaria y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el cual se ha obligado a cumplir. Por tanto, es igualmente responsable por la pérdida de vidas ocurridas los días 5 y 6 de enero de 2007 en el Centro Penal de Apanteos”.

El Obispo auxiliar de San Salvador, Monseñor Gregorio Rosa Chávez, mostró su preocu-

pación por lo sucedido en Apanteos y urgió la creación de una política carcelaria, que no sea tan represiva, y que contribuya a evitar estos actos de violencia en el país. Además, lamentó que, a inicios del “Año de la Paz” y de la celebración de 15 años de firmados los Acuerdos de paz, se registre una matanza “con tanto lujo de barbarie”. En respuesta, Vilanova afirmó que Monseñor Rosa Chávez no tenía conocimiento del problema como para opinar sobre el mismo. Pese a esta contra-crítica, un editorial de *La Prensa Gráfica* señaló, en la misma línea de Monseñor Rosa Chávez, que lo sucedido en el penal de Apanteos puso en evidencia que el sistema penitenciario nacional ha llegado al nivel del colapso, ya que la autoridad prácticamente no existe en su interior, al punto que los reos desatan la violencia sin que nada pueda impedirlo. Por su parte, el grupo parlamentario del FMLN calificó de negligentes e irresponsables a las autoridades del sistema penitenciario, por la muerte de los 21 reclusos y advirtió de la posibilidad de interpelarlos en la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa.

Otro acontecimiento social que tuvo relevancia en el primer mes del año fue la prohibición de determinado tipo de pólvora, a raíz de algunas tragedias sucedidas durante las fiestas de diciembre. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) presentó, el 4 de enero, las cifras de niños y niñas quemadas durante el período de navidad y fin de año. Se registraron 78 víctimas más que 2005. “Lo ideal sería la educación de parte de la población, pero vemos que año tras año se van dando los mismos eventos, lo mejor sería dar un ‘no’ a la pólvora, o al menos una regulación más estricta”, sostuvo Ernesto Navarro, viceministro de Salud, durante la presentación de las estadísticas. Los principales causantes de tragedias fueron nuevamente los silbadores y los morteros, que tuvieron que ver con el 56% de las víctimas. Los volcancitos y la pólvora china pusieron su cuota de dolor, con el 14% y 8%, respectivamente. El 8 de enero, la Asamblea Legislativa prohibió el uso de ciertos pirotécnicos considerados de alta peligrosidad. Con 73 votos de ARENA, FMLN, el PCN (a excepción de Antonio Almendáriz, Mario

Ponce y Orlando Arévalo), el PDC y CD, los diputados reformaron los artículos 56 y 68 de la Ley de Armas y Explosivos, para prohibir la fabricación, comercialización, uso, importación y exportación de los silbadores, morteros que excedan los 3.5 gramos de mezcla explosiva o de medidas superiores al número cinco y bombas de mezcál, fulminantes, buscaniguas, chispas del diablo, roquets chinos y cualquier producto con características o efectos similares a los citados.

No obstante, la prohibición de fabricación, comercialización, importación y uso de productos pirotécnicos de alta potencia era una demanda que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) había planteado en múltiples ocasiones, sin lograr un acuerdo favorable de parte de la Asamblea Legislativa, que año con año otorgaba prorrogas a la fabricación de pirotécnicos con los votos de ARENA, PDC y PCN. De hecho, luego de su negativa a otorgar los votos para restringir el uso de la pólvora a mediados de diciembre, el ARENA se retractó y solicitó a la Asamblea un dictamen favorable para dicho fin. En la discusión previa a la aprobación, sólo el diputado pectenista Antonio Almendáriz se opuso abiertamente a la prohibición pues, alegó, quedarían sin empleo cientos de personas que se dedican a la pirotecnia. “Lo que mata es la imprudencia y la irresponsabilidad de los padres, no la pólvora”, sostuvo el legislador.

En enero también volvió a ser tema de discusión el ordenamiento del centro capitalino. Lo nuevo fue que la alcaldesa de San Salvador, Violeta Menjívar, y el presidente de la República, Antonio Saca, acordaron buscar conjuntamente una solución al problema. El 17, en una conferencia de prensa ofrecida por ambos funcionarios en Casa Presidencial, Saca explicó que se había creado una comisión de enlace entre su gobierno y la comuna, misma que estaría integrada por los siguientes miembros: Rodrigo Samayoa, gobernador de San Salvador; Rodrigo Ávila, director de la PNC, y Mauricio Chavarría, viceministro de Transporte, además de Menjívar y tres concejales capitalinos.

Chavarría se comprometió a llevar a cabo “medidas de control del tráfico” para mejorar la fluidez desde la 6ª calle hasta la 1ª calle poniente y la 10ª avenida hasta la 1ª avenida sur. “Hay que poner atención en la invasión de los recorridos de buses de rutas no autorizadas, que es una cuestión ilegal y proceder en su desalojo de ese anillo y controlar el transporte de carga”, adelantó el viceministro. Por su parte, Ávila expresó que se centraría en “la prevención del delito en conjunto con los gobiernos municipales”, para lo cual dijo haber buscado algunos patrocinios para contratar más policías a fin de reactivar, en coordinación con el CAM, las casetas de vigilancia que funcionaban en el Centro Histórico. Mientras tanto, centenares de vendedores informales marcharon hasta las cercanías de Casa Presidencial para solicitar ser parte de las pláticas. Sin embargo, Samayoa explicó que la comisión Ejecutivo-alcaldía no incluirá a los vendedores, pues la comuna debe ser la que resuelva este asunto en particular. “Será una decisión de la alcaldía incorporar a los diferentes sectores”, afirmó. Como quiera que sea, al final de su reunión con el presidente Saca, Menjívar manifestó sentirse “satisfecha” por los resultados obtenidos en la misma y por haber establecido “un sentido de cooperación entre ambas partes”. La alcaldesa también adelantó que utilizaría parte de los fondos FODES para invertir en actividades de prevención de la violencia, aunque no reveló el monto a ser utilizado para ese fin. Finalmente, Pedro Julio Hernández, dirigente de los vendedores, sostuvo, a propósito de la reunión sostenida por Saca y Menjívar, que “van a hablar del tema del comercio informal, pero no se nos ha invitado. El Presidente y la Alcaldesa están manejando el discurso de que los vendedores somos el problema de orden y de desorden para la recuperación del Centro Histórico”.

A inicios de febrero, concretamente el 7, la Alcaldía de San Salvador lanzó la propuesta de creación de una zona peatonal en el corazón del Centro Histórico. Esta propuesta se gestó en un ambiente tenso, debido a las declaraciones de Rodrigo Samayoa, quien acusó a la Alcaldía capitalina de realizar un trabajo

paralelo al de la comisión formada a finales de enero para tratar los problemas de la capital. El concejal Ricardo Navarro afirmó, en respuesta, que la comuna capitalina no tiene obligación de presentar al gobernador departamental el plan de ordenamiento de las ventas que piensan desarrollar en el centro de la capital. “Hemos escuchado a don Rodrigo Samayoa decir que los planes de cómo va a ordenar la alcaldía no se los han dado a él, pero él no es el alcalde, quizá no recuerda que no ganó la alcaldía. Él no puede estar cogobernando. No hay obligación de parte de la alcaldía de estarle dando nada”, declaró Navarro. Samayoa declinó comentar las declaraciones de Navarro y dijo que su trabajo se limitaba a brindar la ayuda que el presidente Antonio Saca le comisionó. “Aún no conocemos el plan de ordenamiento, pese a que la comisión fue creada para ayudarlo a la comuna. Pero él es libre de hacer cualquier comentario”, replicó.

Mientras tanto, la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Beatrice de Carrillo, sostuvo que tratar de reordenar el centro histórico de San Salvador, ignorando un problema macro de pobreza y falta de empleo era una “irresponsabilidad” de las autoridades involucradas. “Mis respetos a la alcaldesa, pero es ingenuo pensar que movilizar a más de 15 mil personas de la calle, como si fueran un estorbo... es antidemocrático. Les está haciendo [al gobierno nacional] un gran favor, porque los exime de hacer su trabajo que es generar empleos y bienestar social”, opinó de Carrillo. Sobre la postura de los vendedores, la funcionaria anunció que convocaría a los dirigentes de las diversas organizaciones, para conocer de cerca sus propuestas. “Este [local de la PDDH] es un lugar idóneo para que las partes involucradas se reúnan, nosotros vamos a conocer las razones de la gente y vamos a realizar una propuesta. Creo como Procuradora que el centro histórico basa su misma esencia en la vida que a diario deja la gente en la calle, y no sólo es un grupo de edificios antiguos”.

En relación con esta misma problemática, el 10, entre 50 y 100 presuntos vendedores del mercado de Apopa atacaron a la alcal-

día del municipio de Apopa, motivados, de acuerdo con su versión, por un decomiso de mercadería realizado por el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM). Entre los daños materiales destacan un camión de la alcaldía incendiado, la ruptura de ventanas del edificio de la comuna y varias lámparas del parque. Además, el auto particular del concejal Antonio Menéndez también fue blanco de las piedras lanzadas por los manifestantes. Según versiones periodísticas, el director de la Asociación Nacional de Trabajadores, Vendedores y Pequeños Comerciantes Salvadoreños (AN-TRAVEPECOS), Vicente Ramírez, lideraba la protesta y pedía junto con otros comerciantes la devolución de la mercancía. El 16, autoridades policiales capturaron a Ramírez, acusado de ser uno de los responsables de dirigir a una turba de vendedores informales que causó desórdenes y daños a la propiedad pública y privada en Apopa. Según la Fiscalía General de la República, Ramírez sería procesado bajo la “Ley especial contra actos de terrorismo”. El dirigente vendedor no sólo rechazó los cargos esgrimidos en su contra, sino que aseguró que durante su detención se encontraba de visita en la casa de unos amigos y no se ocultaba como sostuvieron las autoridades policiales.

Por otra parte, siempre en el ámbito social, a inicios de febrero, salió a relucir, nuevamente, el problema de la basura. Así, el 8, la Asamblea Legislativa aprobó con 45 votos a favor y 37 en contra, una nueva prórroga para la vigencia de los botaderos a cielo abierto. Tras una acalorada discusión entre las diferentes fracciones legislativas por el contenido del documento, los grupos parlamentarios de ARENA, PCN y el diputado independiente Juan Pablo Durán avalaron el decreto que otorga un plazo de 6 meses a las municipalidades para depositar sus desechos en rellenos sanitarios autorizados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Las fracciones del FMLN, PDC y CD se abstuvieron de dar sus votos, pues según sus voceros no se respetó la redacción de la propuesta original de COMURES, la cual hacía responsable al gobierno —a través del Ministerio de Medio ambiente—, de garantizar una gestión integral de los desechos.

El PDC, tras haber manifestado previamente su acuerdo con el cierre de botaderos, cambió de postura a finales de enero, cuando a iniciativa de ARENA se sometió a discusión su cierre definitivo. “Como partido demócrata se nos desprecia por que no se tomó en cuenta ninguna de las propuestas que dimos. Aquí nadie quiere botaderos y porque no botemos por ese decreto, no estamos diciendo que queremos botaderos”, afirmó el diputado Rodolfo Parker, jefe de fracción del PDC.

Para terminar, con una discusión que volvió a marcar las diferencias ideológicas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), los magistrados acordaron, el 13 de febrero, en una reunión extraordinaria, la creación de siete tribunales que aplicarán la nueva “Ley contra el crimen organizado”. El acuerdo contemplaba la creación de una cámara (dos magistrados) que resolverá apelaciones y revocatorias de los procesos a escala nacional. La reforma a la “Ley orgánica judicial”, normativa que establece la jurisdicción de los tribunales, contempla la creación de tres tribunales de Instrucción (pluripersonales) y tres de Sentencia en tres departamentos: San Salvador, Santa Ana y San Miguel. En la misma línea, la puesta en marcha de la Ley fue retrasada en la Asamblea Legislativa, debido a un error que se cometió en el momento de aprobar la polémica ley contra el crimen organizado: la falta de una normativa para crear los tribunales especiales. La CSJ corrigió el error ante los grupos parlamentarios de ARENA, PCN y PDC y ante el Ministerio de Gobernación, promotor de dicha ley. Así, el pleno trasladó a la Comisión de legislación y puntos constitucionales el proyecto de decreto enviado por el máximo organismo de justicia, para proceder a la instalación de los juzgados especiales de instrucción y de sentencia en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, que tendrán la responsabilidad de procesar los casos de delitos cometidos por el crimen organizado.

Economía

Entre los acontecimientos económicos del primer mes del año destaca la discusión en-

torno al mercado de derivados del petróleo. En efecto, el 18 de enero, el presidente Saca ordenó al Ministerio de Economía (MINEC) y a la Defensoría del Consumidor (DC) revisar el traslado de las bajas internacionales del petróleo en las gasolineras. “Yo he dicho que la gasolina en este país cuando se trata de aumento, van por un ascensor y cuando se trata de rebaja, viene por las gradas”, ilustró Saca, al tiempo que añadió que el problema tiene que ver con la no aplicación de las bajas de precio por parte de las empresas distribuidoras. “Quiero reiterar que creemos en el libre mercado. Vamos a mantener el sistema actual de libre mercado, porque es el que ha demostrado mantener los precios. Pero, también, debemos evitar que ese libre mercado sea, un libre abuso: eso es básicamente lo que vamos a evitar”, agregó Saca. Luego de estas declaraciones, el 19, se creó una comisión especial en la Asamblea Legislativa para analizar el mercado de los hidrocarburos. La comisión debe presentar soluciones al problema en un plazo no mayor a los noventa días después de su creación. De entrada, los partidos mayoritarios —ARENA y FMLN— difirieron sobre las medidas a tomar desde dicha comisión: para el partido oficial, hay que introducir cambios, siempre y cuando no afecten el sistema de libre mercado bajo el cual funciona el sector de los hidrocarburos; mientras que la oposición desea un mayor control y regulación del mercado junto a la fijación de precios.

En el centro de este debate se encontraron la Asociación Salvadoreña de la Industria Petrolera (ASAPETROL) y la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos del Petróleo (ASDPP). Salvador Rivas, director ejecutivo de ASAPETROL, sostuvo que es inconveniente la intervención del Estado en el mercado de los combustibles mediante la fijación de precios. Por su lado, Julio Villagrán, de la ASDPP, dijo que los altos precios de los combustibles en las gasolineras se debían a que los petroleros “aplican a su distribución el primer precio y controlan todo el precio de la cadena”.

Para llevar a cabo las investigaciones correspondientes sobre el mercado de los hidro-

carburos se pusieron a trabajar el Ministerio de Economía, la Defensoría del Consumidor y la Superintendencia de Competencia. A primera vista, pareció que no había un criterio unificador que guiara las diferentes investigaciones: Yolanda de Gavidia, ministra de Economía, sostuvo —previo a los resultados de la investigación— que el sistema de libre mercado en el sector de combustibles es el mejor, por lo que no es necesario introducir regulaciones en los precios. No obstante, la funcionaria consideró conveniente establecer mecanismos para controlar y castigar los abusos de las petroleras y gasolineras. Celina de Escolán, directora de la Superintendencia de Competencia, opinó que el sistema de libre mercado es mejor que el usado anteriormente —precio de paridad de importación (PPI)— para la determinación de los precios de los combustibles. Pero introdujo un matiz importante, al señalar que es probable que suceda la concertación de precios porque el mercado de los combustibles es un oligopolio. Por último, Evelyn Jacir de Lovo dijo que la Defensoría del Consumidor ha encontrado un número importante de gasolineras que venden el combustible al mismo precio. Enfatizó que esta situación es irregular, pues no es acorde a la libre competencia y afecta a los consumidores.

En otro orden, con respecto al déficit comercial del país, la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas del Banco Central de Reserva de El Salvador informó, el 26 de enero, que, durante 2006, se exportó un total de \$3,513.3 millones, lo cual significó un aumento de \$126.7 millones en relación al año anterior, siendo Estados Unidos el principal comprador. Sin embargo, las importaciones durante el mismo período fueron de \$7,627.8 millones, lo cual representó un aumento de \$793.4 millones en relación al cierre de 2005. El déficit comercial es de \$ 4, 114.5 millones.

En febrero, el tema de la regulación de los precios del petróleo siguió presente en los diferentes medios de prensa. El 12, el Foro para la Defensa de la Constitución (FDC) denunció que con los altos precios a los consumidores, sus excesivas ganancias y el funcionamiento oligopólico, las transnacionales petroleras violentan la Constitución de la República.

Todo ello —según José María Méndez (hijo), dirigente del FDC— se hace con el consentimiento de los titulares de la Dirección Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía, la Superintendencia de Competencia y otras instancias del Ejecutivo, que tienen responsabilidades en el control del mercado local de combustibles. Méndez recordó que el artículo 101 de la Constitución establece que el orden económico debe responder esencialmente a los principios de justicia social para asegurar a todos los habitantes del país una vida digna, promoviendo la productividad, la racional utilización de los recursos y la defensa de los intereses de los consumidores. Citó también, el artículo 102, que llama a garantizar la libertad económica, pero en lo que no se opongá al interés social, y reconoce el derecho a la propiedad privada en función social.

Por último, en lo que se refiere al servicio de la energía eléctrica, el 15, empresarios de la industria salvadoreña expresaron su insatisfacción con las nuevas reformas que se hicieron a la “Ley de electricidad”. Según ellos, hay que hacer una revisión integral a la normativa para que disminuyan los precios de la energía. Aseguraron que uno de los factores que incide en el alza de la energía eléctrica en el país es la demanda que cada vez es más grande en relación a la generación de la misma. A esto se suma la dependencia del país a la genera-

ción de energía térmica, la cual muestra una tendencia al alza por el constante incremento del precio del petróleo a nivel mundial. “La regulación de todo el sector eléctrico se dio en 1998, estamos en 2007, creo que es tiempo suficiente para poder hacer una revisión integral de esta Ley. El mismo presidente de la República ha dicho que hay que revisar”, sostuvo Napoleón Guerrero, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI). Sin embargo, el presidente de la ASI no llegó a afirmar que hay un monopolio, en donde pocos se estarían beneficiando con el negocio, aunque afirmó que “hay reglas del juego que no son las del libre mercado”.

En resumen, los efectos de la aplicación de las diferentes políticas, económicas y sociales, conformes al neoliberalismo se están haciendo sentir en la realidad del país. Para la mayoría de la población, son efectos adversos; para una minoría, que se encarga de extrapolar sus beneficios a través de grandes campañas mediáticas, son efectos favorables. Sin duda, las cosas no pueden seguir así. En estos momentos, se hace urgente repensar el rol del Estado en materia económica; es hora de pensar si no en el recambio político, sí en una nueva forma de dirigir —quizás a partir de un amplio programa nacido de la concertación política— a la sociedad salvadoreña.